

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En IQUIQUE, a 16 de OCTUBRE del año 2024, la

Comisión Electoral establecida con fecha 15 de OCTUBRE del año 2024, para velar

por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

CLUB DEPORTIVO DE RAUYELA BARRIO SUR,

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de

_____ que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 8 de NOVIEMBRE del año 2024
- Horario : inicio 0.8 P.M. término 10 P.M.
- Lugar y dirección : EN CLUB DEPORTIVO
SEDE SOCIAL BARRIO SUR
MANUEL BULOVE # 1890

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB DEPORTIVO DE RAUYELA BARRIO SUR

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MARCO FERNANDEZ PEREZ		
2	JORGE PASTEN BARRAZA		
3	PATRICIO VILLALOBO CABELLO		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Para más información del proceso electoral en las páginas web: